

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABRIL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria, para el día 29 de junio de 2005, en la primera convocatoria, a las diez horas treinta minutos, que tendrá lugar en las oficinas centrales en la calle de Urbietta, 43, primero D, de Madrid, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 3 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Velayos González.—31.812.

ACADEMIA INFORMÁTICA EPSILON, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (La Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 68/05 seguida en este Juzgado, a instancia de M.^a Luisa Rodríguez Lamas contra Academia Informática Epsilon, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.^a, dijo: Se declara la insolvencia provisional total de la empresa deudora «Academia Informática Epsilon, S.L.», por la suma total de 340,34 euros de principal, más 34,03 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, importe de la presente ejecución, frente al actor-ejecutante doña María Luisa Rodríguez Lamas, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, 1 de junio de 2005.—Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.—32.319.

ACEITES DE SEMILLAS, S. A.

El Administrador de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa, en primera convocatoria, el día 30 de junio del 2005, a las 16:00 horas y, en segunda convocatoria, a las 16:30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 2005.—La Administradora, M.^a Pilar Gistau Cerdán.—34.309.

ACUARIO, S. L.

Insolvencia. Edicto

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución núm. 114/04, dimanante de autos 784/02, en materia de prestaciones a instancia de Reddis Union Mutual, M.A.T.E.P.S.S. n.º 19, contra Acuario S. L. se ha dictado en fecha 12/5/05 Auto por el que se declara al ejecutado Acuario S.L. en situación de insolvencia total por el importe de 2.638,68 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 12 de mayo de 2005.—D.^a María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria Judicial.—31.858.

AEROGENERADORES CANARIOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de Administración de la entidad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, calle Doctor Apolinario Macías, 35, bajo, Las Palmas de Gran Canaria, el próximo día 30 de junio de 2005, a partir de las 11,00 horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Ampliación del objeto social.

Cuarto.—Ampliación del capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como que tendrán derecho a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 2005.—Pedro M. Marrero O'Shanahan, el Presidente del Consejo de Administración.—31.716.

ALFONSO GONZÁLEZ, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

INMUEBLES Y TERRENOS GONFER, SOCIEDAD LIMITADA

OBRAS Y VIVIENDAS ALBACETE, SOCIEDAD LIMITADA

ALFONSO GONZÁLEZ, SOCIEDAD LIMITADA

AGROPECUARIA CASA DE LA HUERTA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad Alfonso González, Sociedad Limitada, celebrada el día 5 de junio de 2005, acordó, por unanimidad, la escisión total de la Compañía, de conformidad con el proyecto de escisión total suscrito con fecha 20 de mayo de 2005, así como el Balance de escisión de fecha 31 de diciembre de 2004, extinguiéndose la personalidad jurídica de la Compañía y transmitiendo en bloque su patrimonio a la Sociedad ya existente Agropecuaria Casa de la Huerta, Sociedad Limitada, y a las Sociedades de nueva creación Inmuebles y Terrenos Gonfer, Sociedad Limitada, Obras y Viviendas Albacete, Sociedad Limitada y Alfonso González, Sociedad Limitada.

Los socios y acreedores de la Sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adopta-